

Datos del Producto

Número de Registro: 12812 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 25/06/1976 Renovación: 19/01/2016 Caducidad: 31/08/2026

Nombre Comercial: BABOSIL GRANULADO

Titular

ADAMA Agriculture España S.A.

C/ Ramírez de Arellano Nº 29-2ª

28043

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agriculture España S.A.

C/ Ramírez de Arellano Nº 29-2ª

28043

(Madrid)

ESPAÑA

Composición

METALDEHIDO 5% (ADICIONADO DE COLORANTE) [GB] P/P

Envases

Talquera de 250 g, 350 g y 500 g, bolsa de 250 g, 350 g y 500 g y 1 kg, caja de cartón de 250 g, 350 g, 500 g 1 kg, saco de 3 kg, 5 kg, 10 kg y 20 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	Babosas, limacos	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Caracoles					
Alcachofa	Babosas, limacos	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Caracoles					
Algodonero	Babosas, limacos	4 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
	Caracoles					
Almendro	Babosas, limacos	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Caracoles					
Apio	Babosas, limacos	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 00-70).
	Caracoles					
	Babosas, limacos					

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Avena	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Berenjena	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
	Babosas, limacos					
Brécol	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Calabacín	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
	Babosas, limacos					
Cebada	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Cebolla	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Centeno	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Chalote	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Cítricos	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Col de Bruselas	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Coliflor	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Colza	Caracoles	4 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
	Babosas, limacos					
Coníferas	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Exclusivamente para uso ornamental Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Espárrago	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Espinacas y similares	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	Babosas, limacos					
Fresal	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto hasta el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 00-70).

Fronosas	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Exclusivamente para uso ornamental Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Frutales de cáscara	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Frutales de hueso	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Frutales de pepita	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Girasol	Babosas, limacos					
	Caracoles	4 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
Granado	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Higuera	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Lechuga y similares	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre en lechuga y otras ensaladas, incluidas las Brassicacea (hierba de los canónigos, lechuga, escarola, mastuerzo, barbarea, rúcula y roqueta, mostaza china, hojas y brotes de Brassica spp., incluidos los grelos. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Leguminosas de grano	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Leguminosas secas (judías y guisantes). Aplicar hasta el final del desarrollo de las hojas.
Leguminosas verdes (frescas)	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. (Judías y guisantes con vaina y sin vaina). Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
Maíz	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Melón	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
Mijo	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Ornamentales herbáceas	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Palmáceas	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Patata	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.

Pepinillo	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
Pepino	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
Pimiento	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
Puerro	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Exclusivamente remolacha forrajera y de mesa, chirivía, rábano y nabo. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Remolacha azucarera	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Repollo	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Sandía	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
Soja	Babosas, limacos					
	Caracoles	4 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
Sorgo	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Tomate	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
Trigo	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Triticale	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
Zanahoria	Babosas, limacos					
	Caracoles	7 Kg/ha	Máx. 2	7-14	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Brécol, Col de Bruselas, Coliflor, Repollo	3
Alcachofa, Cítricos, Espárrago, Frutales de pepita, Puerro, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Zanahoria	20
Patata	21
Espinacas y similares, Lechuga y similares	23
Leguminosas verdes (frescas)	30
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	60
Maíz, Mijo, Sorgo	90
Remolacha azucarera	95
Ajo, Algodonero, Almendro, Apio, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Berenjena, Calabacín, Cebolla, Chalote, Colza, Coníferas, Fresal, Frondosas, Frutales de cáscara, Frutales de hueso, Girasol, Granado, Higuera, Leguminosas de grano, Melón, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Sandía, Soja, Tomate	NA

Condiciones Generales de Uso



Uso molusquicida como medida preventiva o en plena infestación. Aplicar mediante espolvoreo mecánico directamente al suelo siendo conveniente que el suelo esté húmedo para mayor actividad. Evitar que el producto caiga sobre las plantas cultivadas. Advertir en la etiqueta que es peligroso para perros y otros animales domésticos. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante espolvoreo con tractor o bien manual. En cultivos en invernadero, aplicar mediante espolvoreo manual. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas, redes de servicio, zonas industriales, campos de multiplicación y centros de recepción). Producto no autorizado en ámbitos definidos en los artículos 46.1.a), 46.1.b), 46.1.c), 46.1.d) del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional en espacios no destinados al público en general. No se debe autorizar para jardinería doméstica exterior e interior y huertos familiares.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Aplicaciones mediante equipos de aplicación manual:

o ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
o calzado resistente a productos químicos,
o guantes de protección química.

Aplicaciones con tractor:

o ropa de trabajo,
o guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Aplicaciones mediante equipos de aplicación manual:

o ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
o calzado resistente a productos químicos,
o guantes de protección química.

Aplicaciones con tractor:

o ropa de trabajo.

INVERNADERO

• CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Aplicaciones mediante equipos de aplicación manual:

o ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009),
o calzado resistente a productos químicos,
o guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR


Calzado adecuado según la norma UNE-EN ISO 20347:2013.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad para la reproducción (fertilidad). Categoría 2.
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361f -Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3:
- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
Spe6:
- Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.